



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 560068

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1
// JUCAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1493959

QUE LA SOCIEDAD :

AVIANCA HOLDINGS S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 728981 DOC. 1936014 DESDE EL
TRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(18) NO CONSTA

(19) NO CONSTA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GERMAN EFROMOVICH
- 2) JOSE EFROMOVICH
- 3) ALEXANDER BIALER
- 4) ISAAC YANOVICH
- 5) ALVARO JARAMILLO
- 6) RAMIRO VALENCIA
- 7) JUAN GUILLERMO SERNA
- 8) ROBERTO KRIETE
- 9) MONICA APARICIO SMITH
- 10) OSCAR DARIO MORALES
- 11) MARCO BALDOCCHI
- 12) ISAAC YANOVICH (INDEPENDIENTE)
- 13) ALVARO JARAMILLO (INDEPENDIENTE)
- 14) RAMIRO VALENCIA (INDEPENDIENTE)
- 15) JUAN GUILLERMO SERNA (INDEPENDIENTE)
- 16) MONICA APARICIO SMITH (INDEPENDIENTE)
- 17) OSCAR DARIO MORALES (INDEPENDIENTE)

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : FABIO VILLEGAS RAMIREZ (CHIEF EXECUTIVE OFFICER-CEO)
VICE-PRESIDENTE : GERARDO GRAJALES LOPEZ (FINANCIERO-CHIEF FINANCIAL OFFICER)
VICE-PRESIDENTE : ESTUARDO ORTIZ PORRAS (OPERATIVO-CHIEF OPERATING OFFICER)
TESORERO : GERARDO GRAJALES LOPEZ
SECRETARIO : ELISA MURGAS DE MORENO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL CEO/PRESIDENTE Y EL
SECRETARIO QUIENES PODRAN ACTUAR SEPARADAMENTE. LA JUNTA DIRECTIVA PODRA
DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE SU CAPITAL ES DE ***500,000,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTOS MILLONES
DE DOLARES (\$500,000,000.00) DIVIDIDO EN CUATRO MIL MILLONES
(4,000,000,000) DE ACCIONES ORDINARIAS O ACCIONES CON DIVIDENDO
DE UN VALOR NOMINAL DE NOVE PUNTO



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 560069

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

CONTINUACION ...

PAG. 2
// JUCAPA20 //

- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 02:19:57.P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 40.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1493959
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 023692
FECHA: Martes 25, Febrero DE 2014
// JUCAPA20 //

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR
170-C



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE
DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ
certificado
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 26/2/2014
7. Por : DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 170-C YM / # Rec.: 528139

